

CTO. GALLEGO DE NATACIÓN MÁSTER DE INVERNO

Temporada 2021/22. Circular 21-28.

1.- Organización, fechas y sedes

1.1.- El campeonato se celebrará a nivel regional en dos jornadas con dos sesiones cada una, una de mañana y de tarde en la primera jornada para los menores de 45 años y una de mañana y de tarde en la segunda jornada para los mayores de 45 años.

1.2.- Las fechas y sede será la establecida en el calendario de natación máster para la presente temporada.

1.3.- En la jornada 1, la sesión de mañana dará comienzo a las 10:00 y la de tarde a las 16:00 horas. En la jornada 2, la sesión de mañana dará comienzo a las 10:00 y la de tarde a las 16:00 horas.

1.4.- Por lo menos una hora antes del inicio de la competición a piscina estará la disposición de los nadadores para efectuar el calentamiento.

2.- Programa de pruebas.

JORNADA 1. SESIÓN MAÑANA <45	JORNADA 2. SESIÓN MAÑANA >45
1.- 400 Estilos Femenino 2.- 400 Estilos Masculino 3.- 100 Libre Femenino 4.- 100 Libre Masculino 5.- 50 Mariposa Femenino 6.- 50 Mariposa Masculino 7.- 100 braza Femenino 8.- 100 braza Masculino 9.- 100 Mariposa Femenino 10.- 100 Mariposa Masculino Descanso de 10 minutos 11.- 4x50 Libre mMixto	26.- 400 Estilos Femenino 27.- 400 Estilos Masculino 28.- 100 Libre Femenino 29.- 100 Libre Masculino 30.- 50 Mariposa Femenino 31.- 50 Mariposa Masculino 32.- 100 braza Femenino 33.- 100 braza Masculino 34.- 100 Mariposa Femenino 35.- 100 Mariposa Masculino Descanso de 10 minutos 36.- 4x50 Libre Mixto
JORNADA 1. SESIÓN TARDE <45	JORNADA 2. SESIÓN TARDE >45
12.- 200 Libre Femenino 13.- 200 Libre Masculino 14.- 50 Libre Femenino 15.- 50 Libre Masculino 16.- 200 Mariposa Femenino 17.- 200 Mariposa Masculino 18.- 100 Espalda Femenino 19.- 100 Espalda Masculino 20.- 100 Estilos Femenino 21.- 100 Estilos Masculino 22.- 50 Braza Femenino 23.- 50 Braza Masculino Descanso de 10 minutos 24.- 4x50 estilos Femenino 25.- 4x50 estilos Masculino	37.- 200 Libre Femenino 38.- 200 Libre Masculino 39.- 50 Libre Femenino 40.- 50 Libre Masculino 41.- 200 Mariposa Femenino 42.- 200 Mariposa Masculino 43.- 100 Espalda Femenino 44.- 100 Espalda Masculino 45.- 100 Estilos Femenino 46.- 100 Estilos Masculino 47.- 50 Braza Femenino 48.- 50 Braza Masculino Descanso de 10 minutos 49.- 4x50 estilos Femenino 50.- 4x50 estilos Masculino

3.- Participación.

3.1.- La presente normativa está destinada a las siguientes categorías masculina y femenina:

20+.- de 20-24 años (nacidos años 2002-1998)	65+.- de 65-69 años (nacidos años 1957-1953)
25+.- de 25-29 años (nacidos años 1997-1993)	70+.- de 70-74 años (nacidos años 1952-1948)
30+.- de 30-34 años (nacidos años 1992-1988)	75+.- de 75-79 años (nacidos años 1947-1943)
35+.- de 35-39 años (nacidos años 1987-1983)	80+.- de 80-84 años (nacidos años 1942-1938)
40+.- de 40-44 años (nacidos años 1982-1978)	85+.- de 85-89 años (nacidos años 1937-1933)
45+.- de 45-49 años (nacidos años 1977-1973)	90+.- de 90-94 años (nacidos años 1932-1928)
50+.- de 50-54 años (nacidos años 1972-1968)	95+.- de 95-99 años (nacidos años 1927-1923)
55+.- de 55-59 años (nacidos años 1967-1963)	100+.- de 100 años y más (nacidos 1922 e anteriores)
60+.- de 60-64 años (nacidos años 1962-1958)	

La edad se entenderá cumplida a 31 de diciembre del último año de la temporada en vigor.

3.2.- La participación sólo es para los nadadores mayores de 20 años y deberán estar en posesión de la licencia federativa gallega de Máster vigente.

3.3.- En las pruebas de relevos, habrá 8 categorías, establecidas en base a la suma de las edades de los 4 componentes:

+80 (PREMASTER): Más de 80 años (80-99).	+200: Más de 200 años (200-239)
+100: Más de 100 años (100-119).	+240: Más de 240 años (240-279).
+120: Más de 120 años (120-159)	+280: Más de 280 años (280-319).
+160: Más de 160 años (160-199)	+320: Más de 320 años

Los nadadores da categoría PREMASTER, SOLO podrán participar en los relevos de la categoría PREMASTER (80-99) años.

Los restantes nadadores podrán intervenir en TODAS las categorías, incluida la PREMASTER.

3.4.- Cada nadador podrá participar en dos pruebas individuales y el relevo en cada sesión.

3.5.- Cada club podrá inscribir un solo equipo de relevos por categoría. Los componentes han de ser del mismo club y serán en número tantos como postas tenga el relevo.

3.6.- No existe limitación en cuanto el número de nadadores por club y prueba.

3.7.- Cada club podrá inscribir un solo equipo de relevos por categoría, los componentes han de ser del mismo club y serán en número tantos como postas tenga el relevo.

3.8.- En la cámara de salidas podrá requerirse una credencial en la que figuren una foto de los datos del nadador, número de licencia y año de nacimiento, que podrá ser substituida por una fotocopia del DNI.

4.- Inscripciones

4.1.- Se realizarán a través del LEVERADE y el acta de preinscripción que el propio programa genera, será remitida a la Federación por correo electrónico (inscripciones@fegan.org). Junto con el dicho archivo se remitirá, en el mismo correo, el comprobante del pago de la inscripción.

4.2.- Las inscripciones deberán estar en poder de la FEGAN antes de las 20:00 horas del martes de la semana previa a la competición (11 días antes de la celebración de la jornada correspondiente), siendo responsabilidad del club que realiza la inscripción asegurarse de que fue recibida por la FEGAN.

4.3.- Los deportistas deberán ser inscritos con marcas acreditadas o en su defecto, con marcas aproximadas, no aceptándose inscripción sin marcas y por lo tanto no podrán participar.

4.4.- Podrán comunicarse las bajas hasta media hora antes del comienzo de la competición, no se admitirán altas ni cambios.

5.- Fórmula de competición

5.1.- Se disputarán todas las pruebas contra reloj.

5.2.- Las series se confeccionarán según los tiempos de inscripción, sin distinción de categorías.

5.3.- Puntuación:

- a) La puntuación en las pruebas individuales será: 13, 10, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2 y 1.
- b) La puntuación en las pruebas de relevos será: 26, 20, 16, 14, 12, 10, 8, 6, 4 y 2.

6.- Clasificaciones

6.1- Se harán las siguientes clasificaciones:

- a) Clasificación masculina. Total puntos conseguidos en pruebas individuales y relevos masculinos.
- b) Clasificación femenina. Total puntos conseguidos en pruebas individuales y relevos femeninos.
- c) Clasificación total. Total puntos de la suma de la clasificación masculina, femenina y más los puntos de las pruebas mixtas (en caso de que haya).

7.- Títulos y premios

7.1.- Se entregarán medallas a los tres primeros clasificados en cada prueba y categoría masculina y femenina.

7.2.- Se situará una o dos mesas para la entrega (categoría masculina y femenina) para que, previa identificación, se puedan ir entregando las mismas la medida que se vayan confeccionando los resultados sin parar la competición.

7.3.- Trofeos a los participantes de más edad en la categoría masculina y femenina.

7.4.- Trofeos a los clubes campeones en cada una de las clasificaciones indicadas en la presente normativa.

A Coruña, 16 de octubre 2021

Secretaría General FEGAN